




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el año del 60° aniversario de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos Ferré Limitada del distrito de General Arenales, que tuvo lugar el día 19 de mayo del corriente.


Cdra. MARÍA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Cooperativa Eléctrica de Ferré limitada, tuvo su origen el 19 de mayo de 1954 por gestiones del comisionado Don Pedro Máspoli, que obtuvo de la dirección de Electricidad y Mecánica de la Provincia de Bs. As., 3 grupos electrógenos marcas Deutz de 230 C. V. Cada uno y 190 R. V. A.

Fueron fundadores de esta institución Don Héctor Liberale como presidente, don Mario Fornari como vice, Secretario Don Omar Barbagelata y Pro Don Héctor Ferrero, Tesorero y Pro: los Sres. Emilio Pressutti y Teodoro Sobenko, vocales Sres. Salvador Scropanich, Nicolás Masciarelli y Miguel Juan. Síndico don Raúl Graciano.

Esta cooperativa en la fecha lleva los siguientes nombres: Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos de Ferré Ltda. Y brinda además los Servicios de Agua Potable, Sagos (Servicios Velatorios), Venta de Electrodomésticos, Gas y servicio de Internet.

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Ferré Limitada: La Cooperativa Eléctrica de Ferré Limitada tuvo su origen el día 16 de mayo del año 1954, gracias a un grupo de vecinos interesados en solucionar la prestación del servicio eléctrico público del que carecía esta localidad. Las autoridades fundadoras de esta Cooperativa fueron: Presidente: Don Héctor Liberale; acompañado por los señores Teodoro Sobenko, Emilio Presutti, Salvador Scropanich, Nicolás Masciarelli, Juan Maranesi, Miguel Juan, Raúl Graciano, Santiago Rastelli, José Paolilli, Roque Paolilli, Pedro Malgamba y Raúl Permigeat, entre otros.

La Cooperativa Eléctrica está ubicada en la calle La Pampa N° 74 y su Consejo de Administración actual está presidido por Orlando Baldor.

Esta institución brinda a sus asociados los siguientes servicios: distribución de energía y agua potable; servicios de sepelios; venta de artículos del hogar y para la electricidad; venta de gas en garrafas, cilindros y a granel.

Por los motivos expuestos y en virtud de la trascendencia que revisten estas instituciones en la vida de los pueblos bonaerenses, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires